

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE



Redacción y Admón: Peligros, 9 :: Teléfono 12.642 || Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCÍA || Madrid, 4 de septiembre de 1931 || Redactor-Jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA || AÑO LXV.—NUMERO 12.700

La sublevación de la flota de guerra chilena

La flota no acata el ultimátum del Gobierno

SANTIAGO DE CHILE.—A pesar de la declaración publicada por el Gobierno y en la que anuncia su firme decisión de adoptar energéticas medidas para reprimir la sublevación de las tripulaciones de la flota en Coquimbo, éstas no parecen haberse dispuestas a acatar el ultimátum del Gobierno, en el que se las conmina a entregar inmediatamente los navios.

Se forma una milicia de extranjeros

SANTIAGO DE CHILE.—Se dice que los súbditos ingleses y norteamericanos, residentes en Los Lirios, barrio de esta capital, han formado una milicia voluntaria, para defenderse en el caso de que se produzca algún movimiento de carácter xenofóbico.

Dícese también que esta medida obedece a que las fuerzas de Policía, que prestan ordinariamente servicio en el barrio citado, han sido retiradas.

En Talcahuano se sublevan los marineros

SANTIAGO DE CHILE.—Se reciben noticias de esta capital de que se ha producido una nueva sublevación de fuerzas de la Armada en el puerto de Talcahuano, la más importante de las bases navales chilenas.

Se dice que los marineros se han levantado contra el Gobierno por simpatía con los sublevados de Coquimbo.

Ha sido armada una milicia civil local, constituida por 10.000 hombres; pero éstos no han sido aún movilizados.

Unidades de Valparaíso se unen a los rebeldes

VALPARAISO.—Toda la escuadra chilena está actualmente sublevada.

Algunas unidades han salido de este puerto ayer, por la tarde, para unirse

a los sublevados de Coquimbo, mientras otras han partido con rumbo a la base naval de Talcahuano.

El Gobierno da satisfacción entera a los sublevados

SANTIAGO DE CHILE.—Se anuncia la solución de la rebelión de los marineros de Coquimbo, habiéndose resuelto que no haya rebaja en los salarios de la marinería, aceptado lo cual volverán a sus respectivos puestos.

El Gobierno ha prometido no tomar represalias.

Los revolucionarios se habían conquistado el apoyo de los establecimientos navales de la costa y el almirante Chapuseau, cuya base se había comprometido ya a cooperar con los rebeldes.

El Gobierno no contaba con la fuerza armada

SANTIAGO.—El hecho de que el Gobierno haya cedido a los sublevados se debe a la circunstancia de que se temía que la revuelta se extendiera al Ejército, ya inquieto, dudándose de si podría depender el Gobierno de las guarniciones de Talcahuano y Concepción.

También se sabe que la fuerza aérea rehusaba atacar a los amotinados.

VALPARAISO.— Cuando los barcos de la Armada chilena, anclados en este puerto, salieron para la base naval de Talcahuano, los jefes de las baterías de tierra ordenaron a éstas que hicieran fuego sobre los buques sublevados; pero los artilleros se negaron a disparar.

Los revolucionarios piden la destitución del Gobierno, la confiscación de los negocios explotados por extranjeros, la expulsión de éstos y el reparto de las tierras entre los trabajadores.

Censura y prohibición de salir del país

SANTIAGO.— Ha sido establecida la censura y prohibido se efectúen viajes al extranjero, excepto con permiso especial.

se elegirá por un competente Jurado la «Señorita Madrid», la cual hará entrega a D. Jacinto del mensaje de adhesión, veneración y simpatía de todas las mujeres, agradecidas al insigne autor por llevar en casi todas sus comedias una heroína que tan dignamente refleja el espíritu de las mujeres españolas.

Algunos artistas han ofrecido enviar obsequios para que se rifen gratuitamente entre los espectadores, y en cuanto sean en poder de la Comisión se hará público en los periódicos.

Las señoritas elegidas «Miss» de cada barrio, verbena o distrito pueden comunicar al secretario de la Comisión ejecutiva, don Luis F. Cuevas (calle de Jesús, 12, primero), la dirección de cada una, para invitarlas especialmente y darles instrucciones sobre la fiesta que se prepara para la elección de la «Señorita Madrid» entre todas ellas.

Diputación Provincial

Ayer mañana celebró sesión la Comisión gestora acordando primeramente que el asunto de la organización de los servicios del Laboratorio provincial pase a estudio y dictamen de la Comisión correspondiente.

Seguidamente la presidencia dió cuenta de tres mociones, que fueron aprobadas. En la primera se solicita que el Estado conceda una subvención anual para contribuir al sostenimiento del Colegio de Pablo Iglesias. La segunda se refiere a la próxima Asamblea de Diputaciones, y conforme a la tercera, se acordó que la Corporación rinda un homenaje al doctor Marañón por los servicios prestados a la Beneficencia provincial.

Por iniciativa del señor Coca, se convino hacer un inventario de las dependencias y servicios de la Diputación.

Se acordó crear una plaza de cocinero en los hospitales Provincial y de San Juan de Dios.

Quedó sobre la mesa el expediente

instruido con motivo de una denuncia del señor Minguéz.

También se trató de la creación del Cuerpo de enfermeras. La propuesta pasó a la Comisión de Beneficencia.

Se dió cuenta de una instancia del vecindario de Peña Grande, de la Dehesa de la Villa, solicitando el apoyo de la Diputación para constituir su Municipio.

Y, por último, se convino que la mejora de sueldos de los enfermeros de la Beneficencia provincial se haga extensiva a las enfermeras, levantándose acto seguido la sesión.

HIPISMO

La temporada donostiarra

La prueba dada por los propietarios y criadores de caballos de carreras no ha podido ser más desinteresada y altruista. Han sabido demostrar lo que muchos ya sabíamos; que por encima de contrariedades y de sacrificios, está el sport, que no puede retroceder en su grandeza de hoy día, ante obstáculos económicos.

Deportivamente el «meeting» de Lasarte ha sido un éxito tan completo como el de las anteriores reuniones. No hemos echado en falta a ningún propietario. Todos han acudido con sus contingentes a disputar estos modestos premios, que son caricaturas de aquellas famosas pruebas dotadas admirablemente y que dieron días de esplendor al bellissimo hipódromo de Zubieta.

Hecho este merecido elogio de cuantos sostienen el deporte hípico, al que por fomento a la cría nacional deben cooperar todos, pasemos a realizar un ligero estudio de las «performances» de algunos caballos.

La generación de los dos años, no acaba de despuntar el mejor. Así vemos que «Panamá» y «Brianzo» dominan netamente sobre los 800 metros, y «Polichinela» gana el último «Criterium», venciendo a sus mismos vencedores al aumentarse en 200 metros la carrera.

«Criselles» acusa un descenso bien marcado, aunque siempre figura a la llegada a escasa distancia de los ganadores. «Amade» confirma su clase con una buena carrera, y tras su compañera de cuadra «Polichinela» y «Merati» vence modestamente a un lote insignificante.

Esperemos a que en la anunciada temporada otoñal se delimiten en forma más clara los valores de esta generación, que promete dar días de verdadera emoción.

De los tres años destacamos la magnífica forma de «Pinocho II», ganador de varias carreras, alguna de ellas ante buenos elementos, y en condiciones severas de peso.

«Papo» ha confirmado su gran clase y ha invertido su clasificación en Madrid con respecto al «crack» «Cap Polonio», al que ha logrado vencer sobre 200 metros, con relativa facilidad.

«Atlántida» ha decepcionado en una prueba, quizá su escaso metraje para sus aptitudes, sea su disculpa, y en lo que «Duende», en admirable estilo, ha impuesto su poderoso tranco para ganar en canter. Luego, sin embargo, ha sido vencido por «Montecasino» y «Frascati», en distancia aún más favorable a sus medios.

Las carreras militares, con su contingente típico, han sido ganadas muy repartidamente, gracias a la bondad del programa, que ayudaba con sus condiciones la tarea de los «handicappers».

A «Casanova, cómo no!, le ha correspondido proporcionar el mayor diviendo, que casi ha llegado al 20 por uno.

Estos son a toda velocidad, los más destacados triunfos hasta la fecha, en que aún falta correrse el «clásico» Gran Premio, que este año sólo tiene la dotación de 20.000 pesetas.

DERBY

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

LAS RESPONSABILIDADES

El general Ardanaz y el almirante García de los Reyes, detenidos

Llegada del general Cavalcanti a Madrid

Acompañado del agente de Policía señor Albiach, llegó ayer mañana, a las siete, a Madrid, el general señor marqués de Cavalcanti. Desde la estación del Norte se dirigió a Prisiones Militares, donde quedó detenido.

El general Cavalcanti ocupó la celda número 2, y el general Berenguer, que se encontraba en ella, pasó a la número 12.

La guardia en Prisiones Militares

La guardia en Prisiones de San Francisco se reforzó desde ayer con un sargento y ocho soldados. La guardia ordinaria la componían un suboficial, dos cabos y doce soldados.

Un segundo centinela se ha colocado en la calle del Rosario y otro en el interior de la prisión, en las galerías donde están situadas las celdas de los generales detenidos.

El régimen de los detenidos es idéntico al que siempre se siguió en Prisiones Militares. Tienen sus celdas abiertas de día y pueden pasar de unas a otras y reunirse si así lo desean. A las diez de la noche se realiza la requisita reglamentaria y se cierran las puertas de las celdas.

El régimen de visitas es el de tres a cinco de la tarde para los familiares y de seis a siete para los amigos. Por ahora, la Subcomisión de responsabilidades ha suprimido la visita de los amigos hasta tanto que se termine la indagatoria de todos los detenidos.

Los trabajos de la Subcomisión en el día de ayer

Por la mañana, a las diez, los señores Cordero, Ortega y Gasset, Bujeda y Peñalva, miembros de la Subcomisión, se presentaron en Prisiones Militares para continuar la toma de declaración a los detenidos.

Comparecieron ante la Subcomisión los generales Sres. Ruiz del Portal y Cavalcanti.

Los miembros de la Subcomisión guardaron reserva absoluta cuando salieron del edificio de San Francisco a las dos de la tarde.

Sólo el Sr. Cordero manifestó que las diligencias seguían con toda normalidad, y rectificó la información de un periódico de ayer, que aseguraba que D. Federico Berenguer había adoptado una actitud rebelde en presencia de la Comisión. La información es inexacta. Dicho general estuvo con los comisionados correctísimo y atentísimo, según subrayó el Sr. Cordero.

—Igual que los demás detenidos—añadió—. Todos se han mostrado correctos en extremo.

Las diligencias de la tarde. Declaración del general Mayandía

A las tres de la tarde volvió la Subcomisión a Prisiones Militares para interrogar al general Mayandía.

La Subcomisión acudió esta vez en pleno, con la presencia de D. Antonio Royo Villanova, que anteaer no concurrió a las diligencias por tener pendiente en el Congreso una pregunta al ministro de la Gobernación.

La Subcomisión tomó declaración al general Mayandía. Según nuestras noticias, el general dió que fué designado vocal del Directorio militar por el general Primo de Rivera, en funciones de presidente; que pertenece al Cuerpo de Ingenieros militares, que ha tenido siempre como galardón el respeto a los Poderes constituidos, y que por eso él no tuvo opción cuando fué designado para el cargo y lo aceptó, por tanto, como un mandato que no podía rehuir.

La Subcomisión se traslada a la Cárcel Modelo

A las cinco de la tarde dieron por terminada su labor los comisionados, y manifestaron a los periodistas que los interrogatorios habían terminado ya en Prisiones Militares, y que se dirigían a la Cárcel Modelo para la indagatoria del señor Castedo y para ordenar la libertad de don Galo Ponte, que se encuentra en delicadísimo estado de salud.

Declaración de D. Sebastián Castedo

El Sr. Castedo, que ocupa una celda de políticos, fué interrogado por la Subcomisión, y dió que él fué nombrado ministro por el general Primo de Rivera, en sustitución del conde de los Andes, que pasó de la cartera de Economía a la

de Hacienda, y, según el general le dijo, premiaba de este modo sus servicios a la Administración pública al frente del Consejo de Economía Nacional.

El Sr. Castedo añadió que no había firmado un solo decreto legislativo, y sí decretos referentes a personal exclusivamente. Hay que advertir que el Sr. Castedo fué ministro unas horas.

La Comisión preguntó al Sr. Castedo si no sabía que era ilegal su nombramiento, a lo que respondió que él aceptó el cargo porque entendía que con ello cumplía con un deber de subordinado, puesto que lo era como funcionario público.

También le preguntó la Subcomisión si había sido asambleísta, y contestó afirmativamente, porque la condición de asambleísta era aneja al cargo que tuvo como presidente del Consejo de la Economía Nacional.

Don Galo Ponte, en libertad

La Subcomisión había requerido al médico del Congreso, doctor Pérez de Petino, que, a su vez, es médico forense, para que visitara a D. Galo Ponte y al almirante Cornejo, ambos en mal estado de salud. Pidió al doctor que emitiera su informe cuanto antes. Así lo hizo en el día de ayer, por lo que se refiere al señor Ponte, y hoy lo hará en cuanto al señor Cornejo, porque no urge tanto, ya que dicho señor se encuentra en su domicilio.

En el informe, el Sr. Pérez de Petino dice que el Sr. Ponte padece aortitis y arteriosclerosis avanzada, con gran decaimiento físico, agravada por el régimen carcelario.

La Subcomisión, que por su propio impulso, y sin que lo pidiera el señor Ponte, ordenó su reconocimiento, tomó el acuerdo, tan pronto como tuvo en su poder el informe, de ponerlo en libertad; y después de tomar declaración al señor Castedo se trasladó a la sala de abogados para notificarle la grata resolución.

La Subcomisión, al darle cuenta del acuerdo, que agradeció, emocionado, el ex ministro de Justicia, dió al Sr. Ponte que si quería descansar fuera de Madrid y marchar a algún balneario para recuperarse podía hacerlo, quedando sujeto bajo palabra de honor, a acudir al primer requerimiento que se le hiciera.

El Sr. Ponte dió entonces que tenía la probabilidad de ir gratuitamente al balneario de Puenteviejo, y la Comisión le autorizó en el acto para ello.

El Sr. Ponte, que no tiene casa, pues al ser detenido tuvo que abandonar la que habitaba por falta de recursos para sostenerla, se trasladó a la de unos parientes en calidad de huésped.

Manifestaciones de los comisionados

Al salir de la Cárcel Modelo los comisionados pidieron a los periodistas que no molestaran al Sr. Ponte, porque estaba muy deprimido y muy afectado.

Añadieron que para cubrir el trámite el Sr. Ponte hará una solicitud con el fin de que se le permita ir al balneario de Puenteviejo, y se le costeará afirmativamente, porque el médico ha dictaminado que necesita de aquellas aguas.

Uno de los vocales añadió:

—El hombre se ha mostrado muy agradecido a nuestra tolerancia poniéndolo en libertad.

Agregaron los comisionados que hoy tomarán declaración al vicealmirante don Honorio Cornejo.

Como los informadores preguntaran a los comisionados si las detenciones se prolongarían más allá de la setenta y dos horas autorizadas por la ley, contestaron que no lo sabían. Tiene que acordarlo la Comisión en pleno. Es posible que los vocales se encuentren dedicados a apreciar este circunstancia, pero hasta que la Comisión dictamine no se hará pública ninguna resolución.

Los periodistas hablan con los detenidos

Los representantes de la Prensa en la tarde de ayer expusieron al teniente coronel gobernador de Prisiones Militares su deseo de entrevistarse con los generales detenidos. Excepto los Sres. Berenguer y Hermosa que se excusaron, los demás recibieron a los periodistas y coincidieron en exponer su agradecimiento a los miembros de la Subcomisión por la consideración con que fueron tratados.

También hicieron constar que se encontraban imposibilitados de hacer declaraciones en relación con las diligencias de que habían sido objeto, pues la Subcomisión les había recomendado reserva.

Los matices de las manifestaciones he

chas por los generales a los periodistas ca- recen, en realidad, de valor. Afirmaron que tienen la conciencia tranquila y que esperan confiados en que la justicia ha de resplandecer, pues no hicieron otra cosa sino cumplir estrictamente con sus deberes.

Más generales detenidos

El jefe superior de Policía, D. Ricardo Herraz, ha manifestado esta madrugada a los periodistas que se había recibido en la Dirección de Seguridad una comunicación urgente de la primera Subcomisión de responsabilidades de las Cortes Constituyentes para que la Policía procediera a la detención del general D. Mateo García de los Reyes y D. Julio Ardamaz, inmediatamente de recibirse la orden se realizó el servicio, y después de unos instantes de permanecer los detenidos en la Dirección general de Seguridad, pasaron a Prisiones Militares.

Añadió el Sr. Herraz que, siguiendo las instrucciones de dicha Comisión, había sido detenido en el balneario de Cabreiró (Orreaga) el general Navarro y Alonso de Celada; la detención la han efectuado agentes de Policía del puesto de Verín.

En el expreso de Galicia, y acompañado de un agente, ha salido el general Navarro y Alonso de Celada con dirección a Madrid.

El proceso de Jaca

Forman la Subcomisión que entiende en el proceso militar de Jaca los señores Serrano Batanero, presidente; Piñero, Sanchis Banús y González López.

Esta Subcomisión se ha reunido durante todos estos días y ha tomado varios acuerdos, entre ellos el de traer a su conocimiento la actuación del extinguido Consejo Superior de Guerra y Marina, en relación con el proceso militar de Jaca, así como la querrela que se formuló contra el general D. Dámaso Berenguer por un supuesto delito de extralimitación legal en un expediente de aviación.

El Sr. Serrano Batanero, con quien hablamos ayer, nos dijo que la Comisión ha tomado todas las precauciones posibles para que los que resulten culpables en las indagaciones no puedan eludir la acción del Parlamento. La Comisión se trasladará a Zaragoza, y luego a Jaca, y tomará declaración, no sólo al que era capitán general de Aragón, Sr. Fernández Heredia, en los momentos del proceso militar, sino a cuantos vocales figuraron en el Tribunal, y a todos los que en Jaca puedan aportar datos para el esclarecimiento de lo que allí sucedió. Hoy declararán, a petición propia, los diputados militares Sres. Sediles y Jiménez, aquél condenado a muerte, como se recordará por el Tribunal de Jaca.

Para que las medidas precautorias tengan eficacia, la Subcomisión ha puesto en conocimiento de la Dirección general de Seguridad la lista de las personas a quienes puede afectar el procedimiento.

Desde luego, la Subcomisión ha pedido que el ex presidente del Consejo y teniente general D. Dámaso Berenguer, que se encuentra, como se sabe, en el Alcázar de Segovia, sea trasladado a Madrid a Prisiones Militares, a disposición de los vocales, que consideran que no pueden realizar constantes viajes a la mencionada capital castellana para cumplimentar la indagatoria.

Manifestaciones del Sr. Bujeda

A última hora conversamos ayer breves momentos con el diputado Sr. Bujeda, significado miembro de la Subcomisión del golpe de Estado. Nos dijo que, según su impresión, ya no se extendería el ruego de acción, y que la Subcomisión se dedicaría a formular una ponencia, que debe entregar a la Cámara. Creía el señor Bujeda que esta ponencia puede estar sobre la mesa el miércoles de la semana próxima.

—Claro es—añadió—que el plazo ya no depende exclusivamente de nosotros, porque vamos a dar vista a los interesados y depende de ellos el mayor o menor tiempo de la diligencia. Ellos formularán sus observaciones y alegarán su defensa, y nosotros, en vista de unas y otras, modificaremos o mantendremos nuestro informe, pero, de todos modos casi se puede asegurar que en la semana próxima la Cámara en pleno entenderá de este asunto.

El enjuiciamiento de D. Alfonso de Borbón

Dijimos ayer que la Comisión de responsabilidades tenía el propósito de procesar a D. Alfonso de Borbón. Guardan sobre este asunto gran reserva los vocales, especialmente los que figuran en la Subcomisión del golpe de Estado; pero es indudable que la cuestión ha sido examinada con detenimiento, sobre todo por lo que hace relación a la eficacia del procedimiento que haya de seguirse.

En asunto de tanta monta es natural que los criterios aparezcan divididos, porque una responsabilidad de orden político, que es en definitiva la que se busca con el enjuiciamiento de D. Alfonso de Borbón tiene sanción, la mayor de todas, con el destierro y el exilio. Recuerdan algunos vocales que el presidente del Gobierno, señor Alcalá Zamora, en su célebre discurso en el debate sobre responsabilidades, hacía la observación de que el pueblo, en los momentos revolucionarios, pedía que el Monarca fuera arrojado del país, pero nada más, y lo fue con un plazo perentorio y dándose por satisfecha la opinión pública revolucionaria.

Creemos que la Comisión ha encargado a los Sres. Jiménez Asúa y Sánchez Román seños dictámenes en los que se especifique el género de responsabilidades del ex jefe y el modo de hacerlas efectivas; pero ignoramos si han terminado ya estos informes los jurisperitos auidos.

Ignoramos también si la Comisión ha tomado medidas precautorias en este procesamiento. Ayer se dijo que se había procedido a la incautación del palacio de la Magdalena; pero sin que supiéramos si tenía esta relación con las determinaciones de la Comisión de responsabilidades.

La sesión secreta de ayer en la Cámara se ocupó del crédito para los viajes que deben realizar las Subcomisiones de Marruecos y Jaca

La Subcomisión del proceso de Jaca, lo mismo que la de Marruecos, consideraron conveniente realizar viajes a nuestra zona de Protectorado y a la población aragonesa, con el fin de aclarar determinados extremos, y solicitaron del presidente de la Cámara, Sr. Besteiro, por medio del presidente de la Comisión de responsabilidades, Sr. Blanco, la concesión de un crédito para los gastos que se organizaran.

Tanto el Sr. Besteiro como la Comisión de gobierno interior se mostraron contrarios a la petición, y de este asunto se trató ayer en la sesión secreta de la Cámara.

Los vocales de la Comisión entendían que, habiéndose de realizar los viajes con acompañamiento de secretarios y taquígrafos, no se podía obligar a los diputados a que sufragaran los gastos de su bolsillo particular.

La Cámara lo entendió así, y acordó la concesión de un crédito hasta 50.000 pesetas para el desplazamiento de los vocales a los lugares que consideren necesarios para el mejor desempeño de su cometido.

Cada Subcomisión llevará un funcionario habilitado, que será el encargado de los gastos.

El alcalde se suicida por haber sido censurado por un concejal

MÁLAGA.—El alcalde de Casa Modela Bartolomé Moyano, recogió en Málaga 8.000 pesetas que correspondieron a aquel Ayuntamiento en el reparto del crédito extraordinario para remediar la crisis obrera.

Un compañero, durante la reunión celebrada por la Corporación, censuró la forma en que se ha llevado a cabo la distribución de cantidades para obras públicas.

El señor Moyano con tal motivo se dirigió a una finca de su propiedad, donde se disparó dos tiros, muriendo en el acto.

El suceso ha sido comentado.

Ayuntamiento

EL DONATIVO PARA EL DESEMPEÑO DE ROPAS

Este donativo será destinado a las partidas de ropas renovadas, correspondientes a los meses de diciembre de 1930, enero y febrero de 1931, cuyos resguardos no excedan de 25 pesetas y que sean ropas de uso personal y ropa de cama, cuya distribución para evitar aglomeraciones y a fin de que el despacho sea rápido, se hará en los días que a continuación se expresan:

Del 5 al 12 de septiembre se entregará el mes de diciembre, o sean las que están en la Sala de Ventas.

Del 13 al 16, la primera quincena de los meses de enero de 1931 y las pendientes del mes de diciembre.

Del 17 al 20, la segunda quincena de enero y las pendientes de días anteriores.

Del 21 al 25, la primera quincena de febrero y las pendientes de días anteriores.

Del 26 al 30, la segunda quincena de febrero y las pendientes de días anteriores.

Del 5 al 30, se entregarán las máquinas para coser y escribir renovadas correspondientes a los meses de diciembre de 1930, enero y febrero de 1931, cuyos préstamos no excedan de cien pesetas.

Los resguardos comprendidos en las condiciones anteriores, bastarán ser presentados en la oficina correspondiente, en donde se verificará la devolución gratuita, sin más requisitos que los establecidos para la entrega de desempeños.

Las horas de despacho serán las mismas que para el desempeño: en la Central, de nueve a una, y, en las Subcomisiones de nueve a doce y media y de cinco a seis y media.

Los domingos no se entregarán donativos.

INCENDIO EN EL PARDO Arde por completo la llamada Casa de los Infantes

Esta madrugada se recibió aviso en el Gobierno civil de Madrid dando cuenta de que en la llamada Casa del Príncipe, en el vecino pueblo del Pardo, se había declarado un violento incendio, y era preciso que acudiese el servicio de Incendios de Madrid para extinguirlo, ya que allí no contaba con medios bastantes para ello.

Como se sabe, en la Casita del Príncipe se guardan valiosos tapices y objetos artísticos de crecido valor. Inmediatamente fue avisado el servicio de Incendios, y a poco salían para El Pardo el parque de la Dirección, al mando del señor Coca; el parque cuarto y los tanques del primero.

Mucho antes de llegar al pueblo, desde la carretera, se veían las llamas; pero al llegar a la localidad se vió que el siniestro no era donde se había dicho, sino en la casa conocida por la de los infantes, propiedad particular de la ex infanta María Cristina, el ex infante don Alfonso y del duque de Hernani.

Esta casa se hallaba destinada a vivienda, y la habitaban 35 inquilinos. Constaba de sótanos, dos pisos y las guardillas. En los pisos bajo se guardaban coches y carrozas de gran valor; en el principal y en los pisos segundos vivían empleados del antiguo patrimonio de la corona, y las guardillas estaban habitadas por modestos obreros.

A las doce y media aproximadamente un guarda de caza y pesca, llamado Mariano Bañasteros, que habita en una de las guardillas, al regresar de prestar su servicio observó que salía humo de la parte alta de la casa y avisó al portero, Justo Peña. Ambos subieron a ver de donde procedía el humo, y al llegar al pasillo de las guardillas no pudieron seguir, pues ya el humo y las llamas se habían adueñado de toda aquella parte. Inmediatamente se dedicaron a dar la señal de peligro y aporrearon todas las puertas, para que se pusieran en salvo los inquilinos, como así lo hicieron rápidamente. La armadura de a caa araña ya tenazmente. Los habitantes de a parte alta no pudieron salvar sus ajuars, y así los de los pisos bajos.

En el pueblo se tuvo conocimiento del siniestro y se echaron a vuelo las campanas de la iglesia en demanda de socorro. El vecindario en masa puede decirse acudió al sitio del siniestro con las fuerzas de la Guardia civil, de Carabineros y los soldados del regimiento de Ingenieros telegrafistas, de guarnición en El Pardo.

Con una bomba antigua de poca capacidad perteneciente al antiguo patrimonio se procedió a echar agua sobre las llamas; pero era insuficiente el rendimiento del artefacto y se avisó entonces a Madrid. Cuando llegaron los bomberos madrileños, el incendio se había adueñado por completo del edificio; pero se pusieron con denuedo a localizarlo, a pesar de las dificultades con que tropezaron, debido a la falta de agua. Por fin pudieron enchufar las mangas en unos pozos artesianos, y a las tres de la madrugada pudieron los bomberos madrileños localizar el siniestro, alejándose el temor de que se propagase a las casas colindantes.

El edificio, que ha ardió totalmente, estaba asegurado.

Acudieron con los bomberos de Madrid al lugar del suceso el jefe de la primera brigada policiaca, don Pedro Aparicio, con personal a sus órdenes, y las autoridades locales.

El alcalde del Pardo, D. Salustiano García, dijo a los periodistas que mucho antes de que el incendio estallase notaron algo anormal en la casa siniestrada; pero no dieron importancia a lo observado.

Se ignoran las causas determinantes del incendio.

Todos los obreros que habitaban las guardillas ganaban jornales de tres y cuatro pesetas, y han quedado en la miseria, pues como decimos, han ardió sus ajuars y no hay en el Pardo donde poderles dar habitación.

Marruecos

HALLAZGO DEL CADAVER DE UN SOLDADO INDIGENA

MELILLA.—Cerca de la antigua fábrica de harinas de Nador fué hallado el cadáver de un soldado perteneciente a los Regulares de Melilla, que tenía la cabeza separada del tronco. Identificado el cadáver, resultó ser el de Mohamed Ben Hamed, que llegó hace varios meses procedente de Larache. Hace dos noches, la víctima, después de cobrar sus haberes, recorrió diversas tabernas

acompañado de vario soldados indígenas.

Se ignoran lo móviles del crimen y quiénes puedan ser los autores.

UNA AFIRMACION FALSA PROVOCA LA RETIRADA DE LOS PERIODISTAS MELILLA.—Anoche, durante la sesión del Ayuntamiento, un concejal dijo que la Prensa de Melilla se hallaba vendida a la burguesía. Los periodistas que hacían información en el salón de sesiones se retiraron en señal de protesta.

También se retiró el concejal y periodista señor Fernández de Castro. Hoy se han reunido los directores de los periodicos acordando que los periodistas que hacían información en el Ayuntamiento no den referencias de las sesiones hasta que el municipio de pnblicamente explicaciones.

UNO NOTA OFICIOSA DE LA COMISARIA SUPERIOR

TETUAN.—Se ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

«En un periódico de la zona francesa se ha publicado días pasados un telegrama, recho en tetuan, que por contener conceptos totalmente equivocados respecto a la reduccion de efectivos en las fuerzas de Marruecos, conviene reñunciar en debida forma, a fin de ilustrar a la opinión pública del verdadero alcance de estas reducciones que se refieren principalmente, a servicios administrativos y a un reducido efectivo de fuerzas peninsulares, hasta el extremo de que, una vez llevadas a efecto las reducciones en estudio, serán en todo caso superiores a 50.000 hombres; cifra muy suficiente para atender en debida forma a la perfecta vigilancia y seguridad de la zona, no afectando en absoluto a las unidades indígenas.»

LA BOLSA

Interior 4 por 100 F, 50.000 pesetas... 60,75 E, 25.000... 61,75 D, 12.500... 61,75 C, 5.000... 62,25 B, 2.500... 62,25 A, 500... 62,25 G y H, 100 y 200... 62,25

Exterior 4 por 100

F, 24.000 pesetas... 60 E, 12.000... 60 D, 6.000... 60 C, 4.000... 60 B, 2.000... 60 A, 1.000... 60 G y H, 100 y 200... 60

Amortizable 4 por 100

E, 25.000 pesetas... 60 D, 12.500... 60 C, 5.000... 60 B, 2.500... 60 A, 500... 60

5 por 100 1920

F, 50.000 pesetas... 60 E, 25.000... 60 D, 12.500... 60 C, 5.000... 60 B, 2.500... 60 A, 500... 60

5 por 100 1928

F, 50.000 pesetas... 60 E, 25.000... 60 D, 12.500... 60 C, 5.000... 60 B, 2.500... 60 A, 500... 60

5 por 100 1926

F, 50.000 pesetas... 60 E, 25.000... 60 D, 12.500... 60 C, 5.000... 60 B, 2.500... 60 A, 500... 60

5 por 100 1927, sin impuesto

F, 50.000 pesetas... 60 E, 25.000... 60 D, 12.500... 60 C, 5.000... 60 B, 2.500... 60 A, 500... 60

5 por 100 1927, con impuesto

F, 50.000 pesetas... 60 E, 25.000... 60 D, 12.500... 60 C, 5.000... 60 B, 2.500... 60 A, 500... 60

3 por 100 1928

H, 250.000 pesetas... 60 G, 100.000... 60 F, 50.000... 60

E, 25.000... 60,75 D, 12.500... 61 C, 5.000... 61,50 B, 2.500... 61,50 A, 500... 63,50

4,50 por 100 1928

F, 50.000 pesetas... 60 E, 25.000... 60 D, 12.500... 60 C, 5.000... 60 B, 2.500... 60 A, 500... 60

4 por 100 1928

H, 200.000 pesetas... 60 G, 80.000... 60 F, 40.000... 60 E, 20.000... 60 D, 10.000... 60 C, 4.000... 60 B, 2.000... 60 A, 400... 60

Bonos oro Tesorería, 6 por 100

A... 164 B... 164

Ferrovial 5 por 100

Serie A... 88 Idem B... 88 Idem C... 00

Ferrovial 4,50 por 100, 1929

Serie A... 00 Idem B... 00 Idem C... 00

Moneda

Francos... 44,10 Libras... 54,65 Dolares... 11,242 Francos suizos... 219,15 Belgas... 157 Liras... 58,85 Reichsmark... 2,6675 Escudos... 0,4896

El cañonero "Wad-Targa", perdido

VILLAGARCIA.—Todos los trabajos realizados para poner a flote el guardacosta «Wad-Targa» han resultado completamente inútiles.

Al lugar del accidente han llegado el cañonero «Dato» y el remolcador «Max Bendt», con material de salvamento y buzos. Estos no pudieron reconocer el barco siniestrado por impedirlo el fortísimo oleaje.

Los golpes de mar tumban cada vez más la embarcación sobre babor, y la impresión de los técnicos es la de que se perderá.

Constantemente se dirigen al ministro de Marina informes sobre la situación del barco.

Ha llegado el ingeniero naval D. José Aguilar para dirigir los trabajos de salvamento.

Dos guardias civiles y dos paisanos heridos en una reiriega

LEON.—Una pareja de la Guardia civil que prestaba servicio en la carretera de Asturias, a cuatro kilómetros de la población, dió alto a un automóvil, que, en vez de detenerse, siguió rápidamente, haciéndose desde el interior un disparo, al que contestó la pareja, el coche siguió hacia La Robla.

Momentos después la pareja encontró a dos individuos, y, al acercarse a ellos, éstos hicieron varios disparos, sintiéndose heridos los guardias, que repusieron la agresión.

Resultaron heridos Patricio Ramos, herador, de pronóstico reservado; Lorenzo Mangas, molinero, herido en un brazo; Francisco Díez, guardia civil, con erosiones leves, y Antonio Gómez guardia civil, con diez impactos de perdigones. Los paisanos pasaron al hospital en calidad de detenidos.

Gacetas de los Teatros

VICTORIA

Viernes, 4, inauguración de la temporada Velasco, «Flores de Luj». María Caballé, Cándida Suárez, Carmen Andrés, Lina Mayer, Julia Ramirez, Angelita Navalón, Julia Bilbao, Barreto, Arcos, Ornat Ray. Las mujeres más bonitas.

MARAVILLAS

Viernes, 4, «début». Blanquita Pozas, Castrito. Estreno gran revista «Viva la República» Butacas, dos pesetas.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

GRAVE SITUACION EN BARCELONA

La huelga revolucionaria

Desde el planteamiento de la huelga, Barcelona quedó incomunicada telefónicamente con Madrid.

Se plantea el paro general

BARCELONA.—Como se había anunciado, comenzó la huelga general, como protesta contra las detenciones gubernativas.

Todos los servicios públicos quedaron desatendidos, y la ciudad ofrecía una fisonomía especial, sin taxímetros ni tranvías. Sólo circulaban escasos «autos» particulares.

Todo el comercio apareció cerrado, así como la mayor parte de los quioscos de venta de periódicos. Sólo han abierto algunos cafés.

Intenso tiroteo. Un guardia gravísimo. Un pistolero muerto

A las ocho de mañana pasaban por la calle del Carmen un capitán con cuatro guardias de Seguridad, que intentaban evitar las coacciones que se realizaban con automóviles. Un individuo hizo a boca de jarro varios disparos contra el guardia que iba delante, causándole varias heridas, entre ellas una gravísima.

Los que formaban el grupo huyeron, pero el que había hecho los disparos se refugió en una confitería, donde siguió disparando contra los guardias. Se generalizó el tiroteo, haciéndose hasta sesenta disparos.

Dos guardias lograron entrar en la confitería, y herir gravemente en la cabeza al pistolero, que, según se nos dice, ha fallecido.

El guardia herido se llama Pablo Navarro, y fué trasladado a una clínica en estado gravísimo.

Otros heridos en el tiroteo

Del tiroteo en la calle del Carmen resultaron varios transeúntes heridos, entre ellos una mujer llamada Buenaventura Tosán; Antonio Soler, que salía para marchar a su trabajo, y un soldado que iba de servicio en un carro militar, y que recibió un balazo en la mano izquierda. La herida es grave.

Iglesia incendiada

BARCELONA.—Un grupo de revoltosos penetró, a primera hora de la mañana, en la iglesia parroquial de Coll Blanch destruyendo bancos y algunas imágenes, con los que formó una hoguera, que adquirió pronto grandes proporciones.

Acudieron los bomberos, que, protegidos por la fuerza pública, lograron sofocar el incendio. Los incendiarios huyeron.

Un tranviario muerto y varios heridos

En el paseo de San Juan, junto al Arco de Triunfo, un grupo de obreros que se dedicaba a ejercer coacción entre los conductores de «taxis», recibieron a tiros a unos guardias que llegaron para hacerlos desistir de su propósito. Los guardias atacaron también, hiriendo a varios. El resto del grupo huyó.

Entre los heridos figuraba el tranviario Francisco Sánchez, que falleció poco después.

Resultaron heridos de gravedad Blas Falco Sánchez, José Sanahuja y Pedro Luna Martínez.

El gobernador juzga la huelga como un atentado a Barcelona

BARCELONA.—El gobernador civil, Sr. Anguera, al recibir a los periodistas, les dijo que a la prudencia con que él se había producido durante su visita a la cárcel se ha contestado con una declaración de huelga general dejando desatendidos hasta los servicios de primera necesidad; añadió que, más que una protesta, se trata de un atentado contra Barcelona. Dijo que la Ley está por encima de todo y que todos han de comprender, tengan las ideas que tengan, que en defensa de la ciudad y de la República, estos atentados no pueden tolerarse; «la salud de la ciudad y la Ley—añadió—son lo primero, y en beneficio de ella estoy dispuesto a mantener y garantizar el orden y facilitar el abastecimiento de la ciudad; en esta tarea me ayudarán todas las autoridades.»

Continuó diciendo el Sr. Anguera que en casi todos los pueblos de la provincia se trabaja con normalidad y que de Lérida le han comunicado que la huelga de Barcelona ha producido sorpresa y contrariedad, y terminó diciendo que había suspendido «Solidaridad Obrera» por haber aconsejado que suspendieran todos los servicios públicos, y que estaba atento a todas estas excitaciones para evitarlas.

Según el alcalde, el movimiento podría engendrar una reacción dictatorial

BARCELONA.—El alcalde ha manifestado que no había sido posible buscar solución al conflicto planteado, pero que el abastecimiento de la ciudad estaba asegurado. Le ha visitado el director de la fábrica de gas para organizar el equipo que asegure el servicio del fluido. También se organizarán equipos para recoger las basuras, ya que los huelguistas han obligado a este personal a secundar el

movimiento así como al personal sanitario. A juicio del alcalde, el momento es de una gran responsabilidad, y que en ello debían fijarse los directores del movimiento, que podría engendrar una reacción dictatorial y quizá el fascismo.

En la cárcel reina completa tranquilidad, habiendo cesado los reclamos en la huelga del hambre.

Vapores requisados

Las autoridades han requisado los vapores «Poeta Alora» y «Antonio López», que serían destinados a prisión en caso necesario.

También se han requisado muchos «autos» particulares y de alquiler para atender a los servicios más perentorios.

A pesar de la gravedad del movimiento, éste ofrece aspectos de menos rigor que otras veces, pues la mayor parte de los cafés y restaurantes continúan abiertos.

Detención de Angel Pestaña

BARCELONA.—A las siete de la tarde fué conducido a la Jefatura de Policía el sindicalista Angel Pestaña, el cual, después de permanecer largo rato con el jefe superior, acompañado de un agente de Vigilancia, fué al Gobierno civil e introducido en el despacho del gobernador. Según hemos podido comprobar, Pestaña quedó detenido.

Tiroteos en la Rambla y en la plaza de la República

A las cinco y media de la tarde, unos grupos intentaron coaccionar a los cafés y «bares» para que cerraran, principalmente en las Ramblas. Hubo tiroteo, no resultando, afortunadamente, ningún herido. Fueron detenidos tres camareros afiliados al Sindicato Unico. El tiroteo se reprodujo momentos después en la plaza de la República, donde unos doce individuos dispararon sus pistolas y desaparecieron. Los guardias de asalto dieron una batida por aquel lugar, que no dio resultado alguno. Minutos después, cerca de Correos, se repitió el tiroteo, y los pistoleros, protegidos por la obscuridad, desaparecieron.

Debido más principalmente a la lluvia, circula poca gente por las calles.

Declaraciones del gobernador

El gobernador civil dijo anoche a los periodistas que el orden material estaba asegurado, y que las características de esta huelga se concretan cada vez más como un atentado a la ciudad, porque incluso se ha tratado de impedir enterramientos, y que en vista de ello había dictado un bando, que se dará a conocer por el radio y publicará el extraordinario de la «Hoja Oficial», en el cual declara que se considerará atentados contra la salud pública cualquier intento de perturbación, y, en general, a todos los servicios de abastecimiento e higiene de la ciudad. «Es de esperar—añadió—que la ciudad reaccione contra esta verdadera coacción que se hace sobre lo más fundamental de sus propios intereses.» La fuerza pública tiene órdenes de proceder con la mayor energía dentro de la ley contra los que intenten perturbar el orden y para garantizar la libertad de trabajo. «La huelga—continuó diciendo—se ha declarado con carácter indefinido, es decir, que puede terminar hoy mismo o prolongarse varios días, si bien tengo la esperanza de que termine rápidamente, imponiéndose el buen sentido. He de decirles que no he podido visitar al guardia herido ayer mañana en la calle del Carmen, pero lo ha hecho el jefe superior de Policía. En general, el pueblo no tiene simpatía por los guardias, pero hay que tener en cuenta el sacrificio y la abnegación con que trabajan en defensa del orden para apreciar debidamente su actuación. Dicho guardia herido lo está de gravedad.»

Con referencia a la reunión de las autoridades, dijo el gobernador que a ella habían asistido el general de la cuarta división, el de la Guardia civil, el coronel del 21 tercio, y el alcalde.

Dos muertos

BARCELONA.—A poco de ingresar en el hospital Clínico falleció Manuel Usaco, herido en el paseo de San Juan. También ha muerto en el hospital Antonio Almeran Baranco, pistolero, que resultó herido en la calle del Carmen. Había ingresado hace unos días de Francia. Además de la pistola se le ocuparon quince cargadores.

Del tiroteo en el paseo de San Juan hay otro herido llamado Manuel Sidler, y su estado es grave.

La iglesia parroquial de Coll Blanch, que esta madrugada fué incendiada por el populacho, estaba regentada por los hermanos del Sagrado Corazón y había sido inaugurada hace poco más de un año.

Manifestaciones del Sr. Maura acerca de la huelga

A las dos de la tarde recibió a los periodistas el ministro de la Gobernación, y les hizo las siguientes manifestaciones: «Según me comunica el gobernador civil de Barcelona, la huelga general es

allí «general», es decir, absoluta. Hasta ahora se desarrolla sin graves incidentes. Sólo me han dado cuenta de una colisión en la que han resultado heridos tres paisanos y un guardia. Repito que es el único incidente de que tengo noticias. La enseñanza de esta huelga es de las más provechosas, porque revela que todas las concesiones que se hagan a determinados elementos, no llevan a ninguna parte. Es absurdo cuanto se diga de la forma espontánea y fulminante con que se ha preparado y ha estallado la huelga, ya que ésta estaba preparada desde hace tres días.

El gobernador civil tiene la impresión de que no durará el conflicto más de veinticuatro horas. Se trata, en realidad, de una lucha interna entre la F. A. I. y los Sindicatos Unicos, para ejercer la hegemonía sobre la masa obrera de Cataluña. No el que los elementos anarquistas tengan fuerza numérica, pero, desde luego, tienen perfectamente distribuidos a sus integrantes entre los Sindicatos, sobre los que ejercen una gran influencia y un verdadero control. Si esta huelga sirviera siquiera para escarmiento de determinadas personas y rectificación en la conducta equivocada que siguen, eso iríamos ganando.

Al llegar a la Cámara el ministro de la Gobernación habló con los periodistas de la huelga general de Barcelona, y confirmó su declaración en la mañana de hoy, con un paro absoluto.

Sólo tenía noticias de una colisión entre obreros y fuerza pública, de la que resultaron cuatro heridos.

A las dos de la tarde el ministro no había vuelto a tener noticias de aquellas autoridades.

Refiriéndose a la huelga, planteada, como se sabe, por la Confederación Nacional del Trabajo, el Sr. Maura aludió a la amargura que experimentarán quienes no tuvieron inconveniente en dar a dicha organización obrera todos los medios para su desarrollo, encontrándose ahora con un movimiento de la importancia del actual.

También habló el Sr. Maura de la pesada impresión que le había producido el hecho de que el Sr. Maciá encabezara una suscripción para los huelguistas de la Telefónica.

El ministro de la Gobernación a última hora de la tarde habló con los periodistas en la Cámara y les dijo que acababa de conferenciar con el gobernador de Barcelona. La huelga seguía sin incidentes, y, a juicio del Sr. Maura, el conflicto no quedaría resuelto antes del lunes de la semana próxima.

De madrugada, al recibir el ministro de la Gobernación, Sr. Maura, a los periodistas, manifestó que había conferenciado telegráficamente, pues por teléfono está incomunicada Barcelona, con el gobernador civil y el jefe superior de Policía.

Las impresiones de ambas autoridades son muy dispares, pues, mientras cree el primero que la huelga general puede durar hasta el lunes, opina el segundo que el movimiento está desacreditado y concluirá hoy, viernes. Lo cierto y positivo es que la tarde ha transcurrido con bastante tranquilidad.

Espectáculos

COMEDIA. — A las 10,30, ¡Di qué eres tú!

CALDERON. — A las 7, La rosa del azafrán. A las 10,45, La loca juventud y Miss Guindalera. Fin de fiesta por Nena Mendy.

ZARZUELA. — A las 7, La tatarabuela. A las 11, Como los propios ángeles.

VICTORIA. — A las 6,30 y 10,30, Flores de lujo.

ALKAZAR. — A las 7 y a las 11, Luisita Esteso, cada día más aclamada; Encarnita Marzal, Adelina Durán, Atracción Reyes, etc. Presentación de Ojivale, ventrílocuo excéntrico.

FUENCARRAL. — A las 7, Campanas a vuelo. A las 10,45, Todo el año es Carnaval, o Momo es un carcamal, y Campanas a vuelo.

ROMEA. — A las 7 y a las 11, gran éxito de Floralba, hermanas Tejero, Val Rey, Carmelita Sevilla y Conchita Piquer en sus nuevas creaciones.

MARAVILLAS. — A las 10,45, Aquí hacen falta tres hombres y ¡Viva la República!

LATINA. — A las 6, Los cadetes de la reina. A las 7, Los granujas y El pobre Valbuena. A las 10,45, La reina mora y La revoltosa.

MUNOZ SECA. — A las 7 y a las 11, El fantasma de la Monarquía.

CIRCO DE PRICE. — A las 6,30, grandiosa «matinée». Éxito de todo el nuevo programa. A las 10,30, gran función de circo. Éxito enorme del nuevo programa, con las mejores atracciones mundiales.

Las Cortes Constituyentes

Sesión del día 3 de septiembre

Se abre a las cinco y media, presidiendo el señor Besteiro.

Ruegos y preguntas

El señor REBOLLO (don Luis) dirige un ruego relativo a que continúen las obras de algunos caminos vecinales.

El MINISTRO DE TRABAJO le contesta.

El señor CALDERON (don Abilio) formula otro, al que contesta el ministro de HACIENDA.

El señor MARTINEZ MOYA habla de los agentes comerciales libres o clandestinos.

El señor ROMA RUBI se dirige al ministro de Justicia, en solicitud de medidas que amparen algo a los arrendatarios en los juicios de lanzamiento por falta de pago.

Interpelación sobre la Confederación Hidrográfica del Ebro

El señor ALGORA explana su interpección, comenzando por explicar las causas que le motivaron. Reconoce que al venir el Gobierno el señor Albornoz, hubo de hacerse solidario de los decretos que sobre la Confederación del Ebro hubieron de dictar sus antecesores.

Zaragoza, según el interpeccionante, es una de las provincias a la que menos se ha atendido siempre, una especie de centinela. No hace mucho se le ha quitado la Academia General Militar, para cuya instalación gastó el Ayuntamiento más de dos millones de pesetas.

Yo soy antimilitarista. De lo que me lamento es que se quite la Academia a Zaragoza para llevarla a otra parte.

El orador entra a examinar lo que ocurre con la Confederación, y censura los dispendios que se hacen entre el personal técnico.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA dice que la interpección continuará mañana.

ORDEN DEL DIA

Se votan el proyecto sobre proporcionalidad y destinos de las distintas categorías del Estado Mayor Central y el relativo a la nueva modalidad de los servicios de Ingenieros.

Proyecto de Constitución

El señor FRANCHY ROCA habla en nombre de la minoría federal.

Aboga por la autonomía de las regiones, que no ha de fundamentarse por las tradiciones, sino por la voluntad del pueblo, expresada por sus Municipios.

Notas Políticas

EN LA PRESIDENCIA

El jefe del Gobierno no recibió a los periodistas extranjeros, por encontrarse en su despacho sosteniendo una conferencia con los diputados catalanes señores Carner y Huredo acerca del Estatuto catalán, con el fin de ver el modo de ensanchar la discusión con la actual del proyecto constitucional.

Hoy, a pesar de que se celebra Consejo, recibirá a los periodistas nacionales y extranjeros, abandonando un momento a sus compañeros de Gobierno.

El Consejo de hoy se celebrará en la Presidencia, y no en el ministerio de Hacienda, reanunciándose de este modo las reuniones ministeriales en el palacio de la Castellana.

EN GOBERNACION

El señor Maura, al recibir a los periodistas, dijo:

—En Barcelona se ha declarado la huelga general, y es general. Hasta ahora sólo ha habido una pequeña colisión entre huelguistas y la fuerza pública, resultando heridos tres paisanos y un guardia.

Hizo una pausa el señor Maura y añadió:

—Esto de ahora demuestra públicamente el resultado que se consigue con una política de debilidades. El Gobierno estaba al tanto de lo que sucedía, pero... Si esto sirviera de escarmientos para determinadas personas algo saldría ganando. Por cierto que he leído en los periódicos que se ha abierto una suscripción para los huelguistas de la Telefónica, que encabeza el señor Maciá, y en verdad que lamento el momento elegido, por la significación que ello representa. Esto y otros aspectos no han de hacerme variar ni un ápice mi línea de conducta, que seguiré sin desmayos, ni titubeos.

—¿Y de Zaragoza, señor ministro?

—Hoy la normalidad es completa. Algunos disidentes extremistas de la Confederación han intentado producir perturbación, pero no lo han conseguido. El gobernador me ha pedido parecer sobre la solicitud presentada por los dirigentes de la huelga para celebrar esta tarde, a las cuatro, en el frontón, una reunión, con objeto de explicar los motivos de la vuelta al trabajo. Yo le he dicho al gobernador que no veo inconveniente en que se verifique la reunión, pero tomándose toda clase de medidas para evitar toda alteración del orden.

—¿Se confirma su visita a Barcelona?

—Este es mi propósito. Ahora, ello depende de que encuentre un hueco en la próxima semana. Me interesa conocer los trabajos realizados para la extinción del foco epidémico de la peste.

—¿Y el viaje a Burgos?

—El domingo por la mañana saldré de aquí. Aspiro a decir cosas que demerán mi actitud presente y también futura. En mi, venimos como saigo del aprieto.

EN GUERRA

El ministro, señor Azáña, al recibir a los periodistas, y a preguntas de los mismos, dijo que en el Norte no ocurría novedad alguna, que las maniobras militares seguían el curso previsto en el programa trazado, y añadió que al Consejo de hoy no llevara ningún decreto de importancia, sino solamente asuntos de mero trámite.

Seguramente manifestó que los proyectos de ley aprobados anteaer en la Cámara fueron dos: uno el relativo a la intervención de los ingenieros militares en las obras, y el otro relativo a las plantillas del Estado Mayor general; los demás decretos referentes a la reorganización del Ejército están sobre la mesa, y se someterán al dictamen de la Cámara un día de estos.

Por último dijo el ministro:

—Ya habrán visto ustedes que he derogado la orden llamada de «inmensidad», referente a desunos, que se dio en tiempos de la Dictadura; era una necesidad espiritual anularla, y me he complacido mucho hacerlo, habiendo recibido ya peticiones por un determinación.

EN FOMENTO

El ministro, señor Albornoz, recibió a los periodistas, diciéndoles que nada más le había pasado el sustituto del señor Carro en la Mancomunidad del Ebro. El nombramiento ha recaído en el ingeniero de Caminos don Felix de los Rios, de quien hizo el señor Albornoz un cumplido elogio, manifestando que dicho señor está especializado en obras hidráulicas.

Un periodista, preguntó al ministro si había recibido la anunciada visita de la comisión de Cartagena, para tratar de las aguas del río, contestando el señor Albornoz que esperaba dicha visita, pero que aún no la había recibido, manifestando que ese es un asunto, por lo que parece, envuelto por la política, y que desea hablar con esa comisión para establecer y poner todo en claro, poniendo los hechos para resolver el asunto satisfactoriamente, sin coacciones ni violencias.

Proyecto de Constitución

CION

(Continuación)

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, se entenderán autorizadas las operaciones administrativas previas ordenadas en las leyes.

Art. 107. La ley de Presupuestos, en los casos en que se considere necesaria, contendrá solamente las normas aplicables a la ejecución de presupuesto a que se refiera.

La vigencia de sus preceptos no se extenderá más allá de la vigencia del presupuesto mismo.

Art. 108. El Gobierno necesita estar autorizado por una ley para disponer de las propiedades del Estado y para tomar caudales a préstamo sobre el crédito de la Nación.

Art. 109. La Deuda pública está bajo la salvaguardia del Estado. Los créditos necesarios para satisfacer el pago de intereses y capitales se entenderán siempre incluidos en el estado de gastos del presupuesto, y no podrán ser objeto de discusión mientras se ajustan estrictamente a las leyes que autorizaron la emisión. De idénticas garantías disfrutará, en general, toda operación que implique, directa o indirectamente, responsabilidad económica del Tesoro, siempre que se dé el mismo supuesto.

(Se continuará)

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13

Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

- D R -

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianolas -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte

Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MÁQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAF. — GAB. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMFONOS. — BICISLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASÍA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24

Teléfono 10.365

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS

INGLES - FRANCÉS - ALEMÁN - ITALIANO

CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS

SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES

ABIERTO TAMBIÉN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de septiembre de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Habana», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de septiembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida el 18 de octubre.

Línea del Mediterráneo a Nueva York-Cuba

El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de septiembre, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para Nueva York, Habana.

Próxima salida el 7 de octubre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de septiembre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de octubre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de septiembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida el 25 de octubre.

ASOR

Preciosos, número 23.-MADRID

IMPRESA :- LITOGRAFIA :- RELIEVES :- OBJETOS DE ESCRITORIO :- LIBROS HOJAS MOVIBLES :- ENCUADERNACION :- ARTICULOS DE DIBUJO :- CAJAS PARA DOCUMENTOS :- CARNETS :- CINTAS PARA MAQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

DISPONIBLE

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seiffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra;

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Bskmeal y Bynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés) Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensibel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.850 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

MANUFACTURERA MECANICA EIBARRESA: ESCOPETAS Y RIFLES

VICTOR SARASQUETA S.L.

EIBAR ESPAÑA



SOLICITE EL CATÁLOGO GENERAL GRATUITO

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES

En la primera cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.

En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES

Noticias y artículos industriales

En segunda o tercera plana

UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comerciales, precios convencionales.

DISPONIBLE

CONSULTORIO MEDICO

Pacífico, 93, 1.º izqda. - Teléfono 73960

El nuevo CONSULTORIO MEDICO del Pacífico constituye una verdadera necesidad en esta extensa y populosa barriada. Ha sido fundado después de advertir la deficientísima asistencia que en ella tiene la salud pública.

El CONSULTORIO MEDICO espera realizar grandes beneficios en la ancha zona madrileña donde se ha situado. Sus diferentes servicios están a cargo de médicos con brillantes ejecutorias profesionales; todos ellos facultativos adscritos a importantes Centros de Beneficencia Oficial, que son la máxima garantía de su competencia y de su práctica clínica y operatoria.

Aunque modestamente, la nueva clínica o CONSULTORIO MEDICO está montada con todos los adelantos que requiere esta clase de establecimientos; todo es nuevo y todo es moderno: las camas de reconocimiento y de operaciones, el instrumental, las vitrinas, los aparatos auxiliares, etc.

LISTA DE LOS PROFESORES MEDICOS:

Medicina General, de 9 a 11

Dr. Mariano Bartolomé de Pablo del Hospital Clínico de San Carlos

Cirugía general, 11 a 1

Dr. Andrés Arrojo del Hospital Clínico de San Carlos

Enfermedades de la Infancia, de 4 a 6

Dr. Enrique Jaso Médico de la Inclusa

Matriz, Embarazo y Partos, de 5 a 7

Dr. Eduardo Montilla y Pérez de Siles Médico de la Beneficencia Municipal de Valencia

Enfermedades de la Piel, Sífilis y Venéreas, de 7 a 9

Dr. Miguel Salinas del Hospital de San Juan de Dios

CONSULTAS MUY ECONOMICAS

SE VISITA A DOMICILIO